



PERÚ

Ministerio
de la Producción



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general, que la convocatoria **CAS N° 002-2023-ITP**, de conformidad con el sub literal C. del literal B "DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O LA CANCELACIÓN DEL PROCESO" de las bases de convocatoria; se declara **DESIERTO**, cuando sólo hay un Ganador para el puesto y éste no se presenta a la suscripción del contrato por causas imputables a él.

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS